



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

**COMUNICADO 1702**

## **LLAMA DIPUTADA ALEJANDRINA CORRAL A AUTORIDADES A ACTUAR ANTE HALLAZGO DE FOSAS CLANDESTINAS EN BC**

- **Reconoció labor de madres buscadoras y exigió acciones efectivas por parte del Estado**

Mexicali, B.C., sábado 7 de febrero de 2026.- Con el objetivo de visibilizar la labor de los colectivos de madres buscadoras y llamar a la responsabilidad institucional frente a la crisis de desapariciones, la diputada Santa Alejandrina Corral Quintero presentó un posicionamiento ante el Pleno del Congreso del Estado, en el que reconoció la dignidad, el coraje y la perseverancia de las familias que buscan a sus seres queridos en Baja California.

Durante su intervención, la legisladora destacó que los colectivos de búsqueda, junto con familiares y organizaciones civiles, han sostenido una tarea incansable marcada por el dolor, la esperanza y la exigencia de verdad, realizando labores que, en muchos casos, han suplido la insuficiencia de acompañamiento institucional en la búsqueda de personas desaparecidas.

Señaló que "estas acciones no sólo han permitido localizar restos e indicios, sino también preservar la memoria de quienes no han regresado a casa, evitando que el silencio y la indiferencia se impongan sobre historias de vida truncadas por la violencia".

La diputada abundó que la realidad en la entidad evidencia la gravedad del problema, al registrarse el hallazgo de al menos diez fosas clandestinas en el Valle de Mexicali, con un total de veinte cuerpos localizados, cifras que representan personas concretas y familias profundamente afectadas.

En este contexto, solicitó un minuto de silencio en memoria de las personas encontradas en fosas clandestinas, de quienes permanecen desaparecidas y como homenaje a las madres y familias que continúan la búsqueda.

"Este gesto simbólico debe ir acompañado de acciones reales y coordinadas por parte del Estado, que incluyan políticas públicas eficaces, recursos suficientes, fortalecimiento de la búsqueda con tecnología y capacitación, atención integral a víctimas indirectas, identificación forense oportuna y protección digna a las familias", subrayó.

La labor de las madres buscadoras recuerda que la búsqueda es un acto de amor y justicia, pero también una responsabilidad constitucional, por lo que hizo un llamado a reafirmar el compromiso legislativo con los derechos humanos, la dignidad humana y la exigencia de verdad, justicia y reparación para las familias de Baja California.